



Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024

RES. CM N° 225/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1049/2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso Declarar de Interés Institucional el “Congresso Internacional. Direito Digital” de fecha 24 y 25 de octubre del corriente en la Sala “Olny Silvia” del Tribunal de Justicia del Estado de Bahía (Brasil), sito en 5ª Av. Do Cab, N° 560 Salvador/BA – Brasil.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 18 de octubre de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1049/2024.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 225/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

